

Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A.
Inscrita con el N° 660 en el Registro de Valores

Marzo, 31 de 2010

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros.
PRESENTE

Ref: Hecho Esencial
Junta General Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A., sociedad inscrita bajo el N° 660 del Registro de Valores informa en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio, se ha resuelto citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A., para el día miércoles 21 de abril del año 2010, en calle Atalaya 11.281, comuna de Las Condes, a las 20:00 horas, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación acta junta anterior.
- 2.- Pronunciamiento sobre la memoria, el balance general, los estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2009.
- 3.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- 4.- Política de dividendos.
- 5.- Elección de directorio.
- 6.- Remuneración del directorio.
- 7.- Designación de auditores externos;
- 8.- Información de operaciones artículo 44 Ley 18.046.
- 9.- Tratar todas las demás materias propias del conocimiento de Junta Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la junta, aquellos accionistas que figuren inscritos como tales en el respectivo registro, el quinto día hábil anterior a su celebración.

PUBLICACION DE AVISOS

Los avisos correspondientes a la citación a la Junta Ordinaria de Accionistas, serán publicados en el Diario electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl), los días 05, 06 y 07 de abril del año 2010

DESPACHO DE LA MEMORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046, la sociedad ha sido autorizada por circular N° 1.108 de la Superintendencia de Valores y Seguros, para limitar el envío de la memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2009, a aquellos accionistas que sean

Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A.

Inscrita con el N° 660 en el Registro de Valores

titulares de al menos 124.432 acciones de la compañía, documentación la cual les será despachada en fecha no posterior a la publicación del primer aviso de citación a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de dicha cantidad de acciones, podrán solicitar a la sociedad una copia de la misma, la cual se les remitirá a la brevedad posible.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria en Atalaya N° 11.281, comuna de Las Condes, para su consulta por los accionistas que deseen hacerlo.

CALIFICACION PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el mismo lugar en que se celebrará la junta, a partir de las 19:30 horas y hasta el momento en que ella se inicie.

DIVIDENDO

El Directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada, la distribución de un dividendo a los accionistas, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre del año 2009, de \$ 0,7 por acción.

PUBLICACION ESTADOS FINANCIEROS

Se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros de la sociedad, serán publicados en el Diario Electrónico El Mostrador (www.elmostrador.cl), el día 09 de abril del año 2010.

En caso que usted desee o requiera ser representado en la Junta de Accionistas indicada, adjunto sírvasse encontrar formulario de poder preparado al efecto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Pablo Pedraza Pérez
Gerente General